



CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Exp.: A/OBR-028494/2026

Unidad administrativa:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

ORDEN

Orden 523/2026 de la Consejería de Digitalización, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LA PLANTA BAJA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN EN LA SEDE DE EMBAJADORES 181 DE MADRID”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LA PLANTA BAJA DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN EN LA SEDE DE EMBAJADORES 181 DE MADRID”**.

2. Aprobar el gasto por importe de **482.266,46 euros (IVA incluido)**, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	122.391,50 euros (IVA incluido)
2027	359.874,96 euros (IVA incluido)

Se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria: Programa Económico 942M, Subconcepto: 64010

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 156 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Madrid, a fecha de la firma
EL CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN
P.D. Orden 47/2024, de 1 de abril (BOCM de 16/04/2024)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: JUDIT DIEZ MANZANEDO
Fecha: 2026.08.05 09:59

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: